



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 221-2022/MDCH

Chorrillos, 15 de junio de 2022

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, preceptúa que las municipalidades distritales, son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en estricta concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, que señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al orden jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 137-2021/MDCH de fecha 05 de abril del 2021, se designó a Víctor Joseph Livia Gonzales como Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, bajo el Decreto Legislativo N° 1057- Régimen CAS.

Que, es necesario dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía antes mencionada.

Por lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 137-2021/MDCH de fecha 05 de abril del 2021, por la cual se designó a Víctor Joseph Livia Gonzales como Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, bajo el Decreto Legislativo N° 1057- Régimen CAS; dándose las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- Encargar a la Secretaría General la notificación de la presente resolución al interesado y a las diferentes unidades orgánicas de esta corporación municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
ALCALDE